



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 002632

LA PLATA 14 JUL. 2022

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que la agente del Jardín de Maternal "Islas Malvinas", señora **Paola Liliana MENEGHINI**, se encuentra haciendo uso de licencia, desde el 27 de junio de 2022 y hasta 1º de julio del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que, atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Ayelen Corina LEPESKEVICIUS**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que, atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 27 de junio de 2022 y hasta el 1º de julio del mismo año inclusive, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el decreto nº 688, en la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires –Régimen de Licencias – en el Jardín de Maternal "Islas Malvinas"- dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCION-, a la señora **Ayelen Corina LEPESKEVICIUS**, DNI. 34.806.562, mientras dure la Licencia otorgada a su titular, señora **Paola Liliana MENEGHINI**, DNI. 23.343.065. Legajo 13.993; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII MAESTRO DE SECCIÓN-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.

Prot. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature of Oscar Negrelli]



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

[Handwritten signature of Dr. Julio César Garro]